

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

135295 *Aprobación definitiva del proyecto básico y de ejecución para la construcción de un porche anexo a l'Escoleta municipal de Cas Concos*

Expediente 280/2020

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 20-4-2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar definitivamente el proyecto básico y de ejecución para la construcción de un porche anexo a l'Escoleta municipal de Cas Concos, con visado colegial núm. 11/02765/20 de fecha 19/03/2020, redactado por el arquitecto Sr. Jaume Bennàssar i Vicens, en representación de Estudi BAM Arquitectes SLP.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de las obras se fija en la cantidad de 12.422,82 €. El presupuesto total de contrata es de 17.887,62 € (IVA incluido). El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Tercero. Publicar el presente acuerdo mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual se puede acceder a través de la página web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org)”.

Recursos

Contra el anterior acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en el plazo de un mes contado desde la fecha de la última publicación, o se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses contados desde la fecha de la última publicación, sin perjuicio que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

Consulta e información del expediente

El expediente se puede consultar en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta a las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.

Felanitx, 26 de abril de 2021

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

